

INFORME ACTIVIDADES INSTRUCTOR VICTOR MANUEL ACELAS ZAMBRANO

A 31 MARZO – COORDINACIÓN PROCESOS LOGISTICOS

OBLIGACION N° 8 Participar en las reuniones del equipo ejecutor de la formación, con el fin de analizar casos de orden académico, disciplinario, deserciones, novedades y otros aspectos, según lo establecido en el Acuerdo 009 de 2024, para el seguimiento a los aprendices y la aplicación del debido proceso. Asimismo, se realizará la citación a comités de evaluación y seguimiento cuando sea requerido. Implementar las estrategias para preparar, orientar, evaluar y apoyar el aprendizaje utilizando las herramientas y métodos definidos por la entidad..

REUNIONES EFF

3069245

✓ FEBRERO 2025	📅	📄	📄	1
Acta N° 01 - 027 - 5 de Febrero 2025	PDF	📄	📄	1
Acta N° 02 - 027 - 20 de Febrero 2025	PDF	📄	📄	1
+ Añadir una actividad o un recurso				
✓ MARZO 2025	📅	📄	📄	1
Acta Nro. 3 027 - Marzo	PDF	📄	📄	1
+ Añadir una actividad o un recurso				
Add section				

3069258

✓ FEBRERO 2025	📅	📄	📄	1
Acta N° 01 - 027 - 5 de Febrero 2025	PDF	📄	📄	1
Acta N° 02 - 027 - 20 de Febrero 2025	PDF	📄	📄	1
+ Añadir una actividad o un recurso				
✓ MARZO 2025	📅	📄	📄	1
Acta Nro. 3 027 - Marzo	PDF	📄	📄	1
+ Añadir una actividad o un recurso				
Add section				

3069259

✓ FEBRERO 2025	📅	📄	📄	1
Acta N° 01 - 027 - 5 de Febrero 2025	PDF	📄	📄	1
Acta N° 02 - 027 - 20 de Febrero 2025	PDF	📄	📄	1
+ Añadir una actividad o un recurso				
✓ MARZO 2025	📅	📄	📄	1
Acta Nro. 3 027 - Marzo	PDF	📄	📄	1
+ Añadir una actividad o un recurso				
Add section				

3069260



ACTA No. 02			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: <u>Reunión Equipo Ejecutor Fichas 3335636 - 3335647</u>			
CIUDAD Y FECHA:	Bogotá D. C. Febrero 20 de 2026	HORA INICIO: 09:00 a.m.	HORA FIN: 9:30 am.
LUGAR Y/O ENLACE:	<u>Reunión EEF</u> https://teams.microsoft.com/meet/2699572572025?p=CZaTPDzDbnkiytoTZN	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Cl. 52 #13-65 / DISTRITO CAPITAL / Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de las Información - CGMLTI	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión del estado general de las fichas de formación. 2. Análisis del avance de los aprendices en la plataforma y entrega de evidencias. 3. Identificación de aprendices en estado crítico o con bajo rendimiento. 4. Revisión de solicitudes de habilitación de evidencias. 5. Definición de acciones de seguimiento y procesos administrativos si se requieren. 6. Cierre de la Reunión 			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Analizar el estado académico y el avance de las evidencias de los aprendices en las fichas de formación, revisar el porcentaje de cumplimiento de las actividades en la plataforma, identificar casos críticos de bajo rendimiento académico y definir acciones de seguimiento para garantizar el cumplimiento del proceso formativo.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
La reunión comenzó con una cordial bienvenida por parte del instructor Faber Chaparro Patiño quien dio la palabra a los demás participantes para verificar la asistencia y la conectividad, asegurando que todos los asistentes pudieran visualizar y seguir la agenda prevista. Se destacó la importancia de esta segunda reunión			
Durante la reunión se realizó la revisión del estado actual de los aprendices pertenecientes a una de las fichas de formación. Se informó que el grupo está conformado por 19 aprendices, de los cuales únicamente dos presentan un porcentaje superior al 70 %, lo que indica que se encuentran al día con sus evidencias y actividades.			
Asimismo, se evidenció que ocho aprendices se encuentran con un porcentaje cercano al 69 %, lo que refleja que presentan algunos pendientes, pero aún se encuentran en un estado recuperable si			

INFORME ACTIVIDADES INSTRUCTOR VICTOR MANUEL ACELAS ZAMBRANO

A 31 MARZO – COORDINACIÓN PROCESOS LOGISTICOS



este grupo se destaca un caso crítico correspondiente al aprendiz Wilmer Alexis Mosquera, quien presenta únicamente un 29 % de avance en la evaluación de sus juicios de evaluación y registra aproximadamente ocho días sin ingresar a la plataforma, además de contar con 28 evidencias pendientes por desarrollar.

Se informó que se está realizando un ajuste y revisión detallada del reporte de juicios de evaluación con el fin de identificar a qué área corresponden las evidencias pendientes, ya sea del componente técnico, transversal o de bilingüismo. Este proceso permitirá realizar una evaluación más precisa y definir las acciones necesarias para cada aprendiz.

También se mencionó que varios aprendices presentan entre 12 y 13 evidencias pendientes, por lo cual se deberá iniciar un proceso de acompañamiento y seguimiento con el fin de que logren ponerse al día. En caso de no evidenciar mejoras en su desempeño académico, se procederá con los respectivos llamados de atención y planes de seguimiento académico.

Durante la reunión también se abordó el caso del aprendiz Rodolfo Gambón, perteneciente a la ficha 45, quien solicitó la habilitación de una evidencia correspondiente al RAP 12, la cual fue cerrada previamente. Se acordó revisar la solicitud con el fin de verificar su situación académica y determinar la posibilidad de habilitar nuevamente la actividad.

Conclusiones generales:

Se evidencian diferentes niveles de avance en los aprendices, con algunos casos críticos que requieren seguimiento inmediato. Es necesario fortalecer el acompañamiento académico y realizar control permanente sobre el cumplimiento de las evidencias en la plataforma.

Compromisos:

- Ajustar y compartir el reporte detallado de juicios de evaluación.
- Realizar seguimiento a los aprendices con bajo rendimiento.
- Revisar el caso del aprendiz Rodolfo Gambón y la posible habilitación de la evidencia.
- Iniciar procesos administrativos en los casos críticos que lo requieran.

Cierre de la reunión:

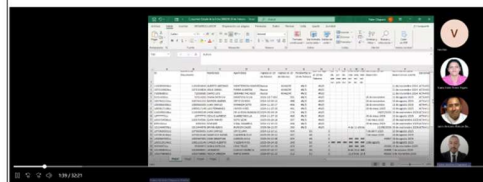
La reunión finalizó reiterando la importancia del seguimiento académico permanente y la necesidad de fortalecer las estrategias de acompañamiento para garantizar el avance de los aprendices en su proceso formativo

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Jairo Rincón Becerra	Coordinación de Formación Virtual	SI	NINGUNA	Firma digital
Faber Chaparro Patiño	Coordinación de Formación Virtual	SI	NINGUNA	Firma digital
Victor Ácelas	Coordinación de Formación Virtual	SI	NINGUNA	Firma digital
Yanis Pérez Yepes	Coordinación de Formación Virtual	SI	NINGUNA	Firma digital

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS



Reunión EEF 2005245-58-59-60 20 de febrero